

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

3430

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PO 181/2023, que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, interpuesto contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueban y publican las convocatorias específicas de procesos selectivos, por el sistema de concurso extraordinario y/o concurso oposición, derivados de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, de las diferentes categorías/especialidades de facultativo/facultativa de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria (subgrupo A1)

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PO 181/2023, que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, interpuesto contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueban y publican las convocatorias específicas de procesos selectivos, por el sistema de concurso extraordinario y/o concurso oposición, derivados de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, de las diferentes categorías/especialidades de facultativo/facultativa de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria (subgrupo A1), para acceder a plazas vacantes del personal estatuario fijo, dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

De acuerdo con el oficio del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, de fecha 31/03/2023, se tiene por interpuesto recurso contencioso-administrativo por los señores Aina Fernández Vidal, Carlos García Caldentey y Antonia Alomar Galmes, que se tramita como procedimiento ordinario 181/2023, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueban y publican las convocatorias específicas de procesos selectivos, por el sistema de concurso extraordinario y/o concurso oposición, derivados de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, de las diferentes categorías/especialidades de facultativo/facultativa de área (FEA) y médico/médica de urgencia hospitalaria (subgrupo A1), para acceder a plazas vacantes del personal estatutario fijo, dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Dado que de manera directa o indirecta la impugnación mencionada puede resultar relevante para una pluralidad de personas que podrían tener la condición de interesadas en este proceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 181/2023 para que se puedan personar como demandadas ante el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente de publicarse en el BOIB esta notificación.

Las personas interesadas han de comparecer en forma legal, de conformidad con lo que establece el artículo 23 de la Ley 29/1998. Asimismo, se comunica que, en caso de personarse fuera de plazo, se las considerará como parte, sin que por ello se haya de retrotraer ni interrumpir el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará en todos sus trámites y no será procedente ninguna notificación.

La directora de Gestión y Presupuestos

María del Mar Rosselló Amengual

Por delegación de competencias de la consejera de Salud y Consumo (BOIB núm. 191, de 7/11/2020)

Por suplencia del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 62, de 29/04/2006)

